

Caracas: Hermanos vendían pruebas de Covid negativos

El Director General Nacional del Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (Cicpc), comisario Douglas Rico, informó este sábado, 15 de enero, que los hermanos Soler Ramírez fueron detenidos por usurpar funciones de los profesionales de la salud y vender resultados negativos de pruebas PCR y antígeno para descartar COVID-19.

Ernesto José Soler Ramírez y Rafael David Soler Ramírez fueron detenidos en Caracas por funcionarios de la División de Investigaciones Contra los Delitos Financieros tras una investigación que determinó su modus operandi: ofrecían estas pruebas, de manera ilegal y poniendo en riesgo a todos los venezolanos, a través de las redes sociales y las acompañaban con certificados médicos con resultados negativos sobre el virus pandémico.

Rico detalló que Ernesto José Soler captaba a las víctimas y realizaba la prueba, mientras que Rafael Soler se abocaba a la falsificación de los resultados mediante programas de edición visual. Además hacía llegar los resultados vía correo electrónico. Adicionalmente, usaban la identidad de un bioanalista para que sus víctimas incurran en el error de confiar en ellos.

Durante su detención, se incautaron 9 pruebas rápidas, 47 hisopos de cultivos, 56 receptores de reactivos, 2 tubos de ensayo, inyectoras, 4 recipientes con reactivos para antígenos, 2 recipientes con reactivos para anticuerpos, 11 reactivos para antígenos, 2 maletas organizadoras, 2 celulares, impresiones de resultados de exámenes. Asimismo, se recuperaron un Ford Sport Trac y un Chevrolet Orlando.

Estos individuos fueron puestos a la orden del Ministerio Público del Área Metropolitana de Caracas.

Con información de El pitazo